



430/73

Expte. 1.339/73

VISTO:

La Resolución N° 357/73 mediante la cual se reglamenta el sistema de ingreso y promoción del personal no docente de esta Universidad; y atento a la necesidad de regularizar la condición de revista del personal que se desempeña en forma interina, considerando en primer término la situación de aquellos agentes que se encuentren a su vez en uso de licencia extraordinaria en organismos nacionales, // provinciales o privados, las cuales están próximas a finalizar;

POR ELLO:

atento a las atribuciones conferidas por el Decreto // N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973;

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento de Ciencias Naturales a llamar a CONCURSO CERRADO de ANTECEDENTES Y OPOSICION para cubrir el cargo de Jefe de Apoyo Administrativo, Clase A, Categoría V; el que se encuentra cubierto interinamente // por la Srta. Gladys SALFITTY, dejándose aclarado que la mencionada empleada tendrá derecho a presentarse al mismo, según lo dispone el art. 66 del Reglamento aprobado por Res. 357/73.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de / Administración a sus efectos.-

CMC/mzz


Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR